

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0691776786001 RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA MINERIC CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: REPRESENTANTE LEGAL: VALVERDE OLIVO EDGAR ALONSO

CONTADOR: RAMOS UBIDIA WILMA PATRICIA CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO

LLEVAR CONTABILIDAD: SI CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/12/2019 FEC. INSCRIPCIÓN: 23/12/2019

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL F41002001 CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE

EDIFICIOS NO RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, EJEMPLO.

EDIFICIOS DE OFICINAS, HOTELES, ALMACENES, CENTROS COMERCIALES, BODEGAS,

RESTAURANTES, OBSERVATORIOS, IGLESIAS, MUSEOS, INCLUYE REMODELACIÓN,

RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXI

DOMICILIO TRIBUTARIO Provincia: CHIMBORAZO Canton: GUANO Parroquia: LA MATRIZ

Calle: CAMBAL Interseccion: MARCOS MONTALVO Referencia ubicacion: A UNA CUADRA

DEL ESTADIO CASA DE UN PISO DE COLOR BLANCO Email: constructoramineric@gmail.com

Celular: 0984575004

#### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

\* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES \* DECLARACIÓN DE IVA \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec). Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los

límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS 1

ABIERTOS 1 JURISDICCIÓN \ ZONA 3\ CHIMBORAZO CERRADOS 0